

Nueva ET en la localidad de Elena

(PAG. 5)

Nuestro sindicato participó del acto de habilitación



El ministro Fabián López, la cdra. Adriana Nazario y otros funcionarios inauguran la ET de Elena.

EDITORIAL

De nuestra voluntad y convicción dependerá el gobierno que tendremos

(PAG. 3)

SECRETARÍA DE PRENSA

Redes B encabeza la tabla del torneo de fútbol

(PAG. 9)



EDITOR RESPONSABLE

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RÍO CUARTO**Avenida España 350 . X5800buq
Río Cuarto. 0358 4647734
08004440241Sede central
Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
0800-444-0241Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.orgSitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.orgColonia de Vacaciones
"Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuerzariocuarto.orgComplejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen 1060
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020Cro. Julio César Chávez
Secretario GeneralCro. Juan Manuel Losada
Subsecretario GeneralCro. Jorge Antonio Tamalet
Sec. de Prensa, Cultura y DeporteLic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodísticaTirada de esta edición
1000 ejemplares

El 7 de octubre se celebró el día del trabajo decente

EL 7 DE OCTUBRE FUE LA JORNADA MUNDIAL POR EL TRABAJO DECENTE, Y ES UNA OPORTUNIDAD MÁS PARA INTEGRAR OBJETIVOS SOCIALES Y ECONÓMICOS PARA TODOS SABRIENDO QUE ESTE CONCEPTO REÚNE AL EMPLEO, DERECHOS LABORALES, ENTRE OTROS, YA QUE ES UN CONCEPTO EN CONSTRUCCIÓN, DE CARÁCTER INTEGRATIVO Y DE PROFUNDO CONTENIDO ÉTICO QUE SE REALIZA EN CONDICIONES DE LIBERTAD, EQUITAD, SEGURIDAD Y DIGNIDAD HUMANA.

Esta debe ser una nueva oportunidad para promover la ampliación y plena vigencia de trabajo decente especialmente hacia los trabajadores/as de la economía informal de nuestro país y el mundo, generando más oportunidades para hombres y mujeres, que los gobiernos sean partícipes de nuevas acciones tendientes a una mejor calidad laboral con trabajo decente y productivo. Porque el trabajo decente resume las aspiraciones de las personas en su vida laboral, aspiraciones en relación con oportunidades e ingresos, derechos, estabilidad familiar e igualdad de género.

El término de «trabajo decente» fue desarrollado desde 1999 por la Organización Internacional del Trabajo, y a partir del mismo se fue transformando en un llamado de atención hacia los países miembros para un mejoramiento de un empleo productivo como sustento para reducir la pobreza generando un futuro más equitativo, con una verdadera inclusión social que permita un progresivo avance hacia un bienestar social, sabiendo que solo un trabajo decente es el mejor generador de riqueza para una verdadera vida digna de sus habitantes.

Trabajo decente es seguridad social desde el propio inicio de un contrato de trabajo, posibilitando los correspondientes aportes al sistema de previsión social, la prevención de los riesgos laborales y la justa compensación ante la posibilidad de cualquier accidente de trabajo o enfermedad laboral causada por las tareas que habitualmente se realizan. Trabajo decente significa la posibilidad de protección a la maternidad, a la infancia, al matrimonio, al descanso con sus respectivas vacaciones pagas y a la percepción de un verdadero salario que sustente el costo de la canasta familiar básica.

Trabajo decente significa también la erradicación definitiva de toda forma de discriminación, ya sea por sexo, edad, raza, orientación sexual y nacionalidad. Trabajo decente es globalización equitativa, sin trabajo forzoso e ilegal, sin trabajo mal categorizado, etc.

En suma, este importante concepto tiene por significado restablecer la condición digna del trabajador y de la trabajadora y enmarcar el pleno respeto de sus derechos en el trabajo como verdaderos derechos humanos. Con la participación activa de todos los sectores involucrados y fundamentalmente los que tienen el privilegio de representar a los mismos procurando escenarios de consenso, utilizando esa herramienta primordial como la negociación colectiva como una práctica para alcanzar el diálogo entre representantes de organizaciones sindicales, empresarios y Estado.

Trabajo decente significa tener libre derecho de asociación, con el objeto de fortalecer el diálogo social entre empleadores, gobiernos y trabajadores y su correlato en la negociación colectiva y el derecho a huelga.

Es una fecha importante para revalorizar nuestros derechos y para trazar nuevas acciones en pos de una verdadera justicia social con una globalización solidaria y equitativas para todos. ■

Edgardo Meneghello

Formador de la Organización Internacional del Trabajo



Cro. Julio César Chávez
Secretario General



Cro. Juan Manuel Losada
Subsecretario General

DE NUESTRA VOLUNTAD Y CONVICCIÓN DEPENDE EL GOBIERNO QUE TENDREMOS

Este 25 de octubre los argentinos votaremos para elegir al próximo Presidente de la Nación, pero también se elegirán diputados y senadores nacionales -en cantidades que varían según las provincias- y representantes al Mercosur.

En nuestro caso, los cordobeses iremos a las urnas también para designar tres senadores nacionales, nueve diputados nacionales y un parlamentario del Mercosur, quien integrará -junto con otros 42 argentinos- el conjunto de 188 legisladores que representarán a nuestro país, Brasil, Venezuela, Paraguay y Uruguay en el futuro Parlamento del Mercosur (o Parlasur), que será un órgano unicameral, independiente y autónomo, que tiene como papel fundamental velar por el cumplimiento de las normas del Mercosur, para avanzar en la armonización de los intereses de la región que a medida que transcurre el tiempo consolida un perfil de conjunto con la intervención de cada nación que lo integran, para hacer un bloque fuerte que permita enfrentar fundamentalmente las contingencias económicas del mundo.

El domingo próximo se votará en primera vuelta y en caso de que el candidato más votado no alcance el 45% de los votos válidos emitidos, o más del 40% y el segundo más votado se ubique a una distancia mínima de 10 puntos porcentuales de diferencia, habrá una segunda vuelta o ballottage el 22 de noviembre. Todos los dirigentes que resulten electos asumirán su mandato en el mes de diciembre próximo.

Recordamos que concurrir a votar es obligatorio para todos los argentinos entre 18 y 70 años de edad, mientras que quienes tengan entre 16 y 18 años podrán hacerlo sólo si lo desean (voto optativo). Quienes no lo hagan, estando obligados, dispondrán de 60 días para justificar su inasistencia, caso contrario serán sujetos de sanciones.

Más allá de lo que se encuentra establecido por ley, es nuestro deber concurrir a las urnas y votar a los candidatos que a nuestro parecer reúnen las condiciones necesarias para gobernar en beneficio de la clase trabajadora. Si no lo hiciéramos, además de las sanciones fijadas que caerían sobre nosotros, estaríamos dejando de lado la posibilidad de elegir a quienes mejor nos representan, y simultáneamente abriríamos las puertas para que otros candidatos, motivado por intereses que no son justamente los de los trabajadores, resulten electos y gobiernen en nuestro perjuicio, como tantas veces ha ocurrido en la Argentina.

De nuestra voluntad y convicción dependerá el futuro gobierno que tendremos.

La OSFATLYF sumó una mayor cobertura en odontología

■ A PARTIR DE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES DE LA FATLYF CON RELACIÓN A LA COBERTURA POR PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA OSFATLYF, SE INFORMA QUE DESDE EL PASADO 1º DE OCTUBRE, MEDIANTE LO QUE SIGNIFICARÁ UN IMPORTANTE ESFUERZO

ECONÓMICO PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LAS DISTINTAS DELEGACIONES DE LA OBRA SOCIAL NACIONAL, SE HAN INCREMENTADO LOS MONTOS POR PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS, LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

CÓDIGO	PRÁCTICA	MONTOS A RECONOCER
04.01.08	Perno muñón simple	hasta \$ 500.-
04.01.09	Perno muñón seccionado	hasta \$ 600.-
04.01.05	Corona metálica con frente estético	hasta \$ 1.000.-
04.01.14	Corona de porcelana	hasta \$ 1.900.-
04.02.03	Cromo cobalto hasta 4 dientes	hasta \$ 2.700.-
04.02.04	Cromo cobalto hasta 5 o más dientes	hasta \$ 3.000.-
04.02.12	Placa miorrelajante	hasta \$ 400.-

Cabe aclarar que la cobertura especificada se realizará vía reintegro con un tope máximo, por cada beneficiario y por año calendario, de \$ 4.000.-

Procedimiento

Para acceder a estas coberturas los compañeros afiliados deberán requerir al Secretario de Seccional, para el caso de los beneficiarios que residan en localidades dentro del ámbito de cobertura de nuestro Sindicato, o en la Delegación de la OSFATLYF en la ciudad de Río Cuarto -para quienes vivan en ésta ciudad-, el formulario respectivo para que el profesional indique las prácticas a realizar; una vez cumplimentado este trámite se deberán gestionar las autorizaciones respectivas, siempre con la intervención del Secretario de Seccional y/o la Delegación Río Cuarto de la Obra Social, según correspon-

da.

Obtenida la autorización, estos formularios se devolverán a los beneficiarios para que una vez concluido el tratamiento se adjunten a la ficha odontológica con el recibo oficial por el monto abonado (que deberá estar firmado y sellado por el dentista y responder a la normativa impositiva de la AFIP), las radiografías pre y post tratamiento -este último requisito para los códigos 04.01.05, 04.01.08, 04.01.09 y 04.01.14 exclusivamente- y se remitan a la Delegación de la Obra Social en Río Cuarto desde donde se gestionará el pedido de reintegro.

Solicitamos a los compañeros afiliados que, en caso de surgir dudas sobre el particular, se comuniquen con el Secretario de la seccional respectiva quien cuenta con acabada información sobre este tema. ■

Nuestro sindicato estuvo presente en inauguración de la ET de Elena



Instante del acto de habilitación de la ET de Elena, al cual asistieron los Cros. Losada y Aguilar.

EL SUBSECRETARIO GENERAL DE ESTA ORGANIZACIÓN SINDICAL, JUAN MANUEL LOSADA, Y EL SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL Y ACTAS, DANIEL ALBERTO AGUILAR, ASISTIERON EL LUNES 19 DEL CORRIENTE AL ACTO INAUGURAL DE UNA ESTACIÓN TRANSFORMADORA EN LA LOCALIDAD DE ELENA.

La obra demandó una inversión de 40 millones de pesos y beneficiará a más de 11 mil usuarios del sudoeste cordobés, dado que reforzará y asegurará una mayor provisión de energía a las cooperativas de varias localidades.

En el acto también se encontraban presentes el ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, Ing. Fabián López; el presidente de la EPEC, Ing. Jorge González; la vocal de la Fundación Banco de Córdoba, Adriana Nazario; el gerente general de la Empresa, Ing. Juan Carlos Pimentel; el jefe de la Delegación Zona «F», Ing. David Aiassa; el subjefe, Roberto Castellino, y el Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, Cro. Gabriel Suárez, entre otros. La ET habilitada se inscribe en las obras contempladas por el Plan Quinquenal de EPEC en el sur provincial y tiene como objetivo reforzar y asegurar una mayor provisión de energía a la zona en la que se encuentran las cooperativas eléctricas de Los Cóndores, Berrotarán, Elena, Alcira Gigena, Coronel Baigo-

rría, Alpa Corral, Río de los Sauces y Las Albahacas. De este modo se cubre y excede la actual demanda eléctrica de la región, con la posibilidad de ampliar su capacidad en un 50% durante los próximos años.

Luego del corte de cintas, el ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, Ing. Fabián López, recordó que «EPEC tiene un plan energético profundo, serio, consensuado y previsible a largo plazo para todos los cordobeses. Debido a esto, trabajamos de manera mancomunada con todas las cooperativas eléctricas de la provincia realizando más obras de energía gracias al Plan Quinquenal».

Por su parte, el presidente de EPEC, Ing. Jorge González, destacó la importancia de obras por más de 185 millones de pesos para el sudoeste provincial, muchas de ellas en marcha, y dijo que la Empresa «avanza en obras en toda la Provincia en el marco del Plan Quinquenal sancionado en la Legislatura. Nos alegra profundamente la inauguración que llevamos a cabo».

Obra en Río Cuarto

Posteriormente, se procedió a la firma de convenio entre EPEC y la empresa Biofarma para la ejecución de la obra tendido de un alimentador de 13.2 kV de 3x1x300 mm² desde ET Las Ferias hasta el Parque Industrial de Río Cuarto, lo que permitirá abastecer los incrementos de demanda solicitados por Biofarma y por las restantes empresas ubicadas en el Parque Industrial y zona aledaña de Río Cuarto. ■

Nuevas tarifas y contingentes para la próxima temporada estival



Hotel «Luz y Fuerza» de Villa Gesell.

■ LA SECRETARÍA DE TURISMO SOCIAL RECIBIÓ LAS NUEVAS TARIFAS Y CONTINGENTES DE LOS PRINCIPALES HOTELES DE LA FATLYF PARA LA TEMPORADA ESTIVAL 2016, LAS CUALES SE PUBLICAN EN ESTAS PÁGINAS.

Cuando se dispongan las asignaciones de plazas para

nuestro Sindicato se comunicarán por esta vía, aclarándose que los pedidos que no correspondan a las plazas efectivas se enviarán como Bolsa de Plaza. Para mayor información nuestros afiliados podrán dirigirse a la Secretaría de Turismo Social, a la Cra. Alicia Calandri, diariamente después de las 18:00, y/o llamar al tel. 0358-155608280.

HOTEL «13 DE JULIO» MAR DEL PLATA

CONT.	ESTADÍA 10 DÍAS	ESTADÍA 7 DÍAS	VTO.	VARIOS
01 B	03-01-2016 AL 13-01-2016	28-12-2015 AL 04-01-2016	28-11-2015	<u>HORARIOS:</u>
02 A		04-01-2016 AL 11-01-2016	02-12-2015	INGRESO: 10 HS.
03 B			02-12-2015	EGRESO: 10 HS.
04 B		11-01-2016 AL 18-01-2016	09-12-2015	<u>TARIFAS DESDE 28-</u>
05 A	14-01-2016 AL 24-01-2016	18-01-2016 AL 25-01-2016	14-12-2015	<u>12-2015:</u>
06 B	25-01-2016 AL 04-02-2016		16-12-2015	AFIL. MAY.: \$ 320
07 A		23-12-2015	AFIL. MEN.: \$ 160	
08 B	05-02-2016 AL 15-02-2016	25-01-2016 AL 01-02-2016	25-12-2015	AFIL. CUADR.:
09 B		01-02-2016 AL 08-02-2016	30-12-2015	\$ 1.024
10 A	16-02-2016 AL 26-02-2016	08-02-2016 AL 15-02-2016	05-01-2016	CAT. B MAY.: \$ 385
11 B			06-01-2016	CAT. B MEN.: \$ 193
12 B	16-02-2016 AL 26-02-2016	15-02-2016 AL 22-02-2016	13-01-2016	<u>MODALIDAD:</u>
13 A		22-02-2016 AL 29-02-2016	16-01-2016	
14 B			20-01-2016	
15 B		29-02-2016 AL 07-03-2016	27-01-2016	
16 B	16-02-2016 AL 26-02-2016	07-03-2016 AL 14-03-2016	05-02-2016	CENA ESP.: FIN DE AÑO
17 B		14-03-2016 AL 21-03-2016	12-02-2016	
18 B		21-03-2016 AL 28-03-2016	19-02-2016	

HOTEL «LUZ Y FUERZA» VILLA GESELL

CONT.	ESTADÍA 7 DÍAS	VTO.	VARIOS
01 A	14-12-2015 AL 21-12-2015	14-11-2015	<u>HORARIOS:</u> INGRESO: 16 HS. EGRESO: 10 HS.
02 B	19-12-2015 AL 26-12-2015	19-11-2015	
03 A	21-12-2015 AL 28-12-2015	21-11-2015	
04 B	26-12-2015 AL 02-01-2016	23-11-2015	<u>TARIFAS DESDE 14-12-2015:</u> AFILIADOS MAYORES: \$ 320 AFILIADOS MENORES: \$ 160 AFILIADOS CUADR.: \$ 1.024
05 A	28-12-2015 AL 04-01-2016	23-11-2015	
06 B	02-01-2016 AL 09-01-2016	27-11-2015	
07 A	04-01-2016 AL 11-01-2016	29-11-2015	CAT. B MAYORES: \$ 385 CAT. B MENORES: \$ 193
08 B	09-01-2016 AL 16-01-2016	04-12-2015	
09 A	11-01-2016 AL 18-01-2016	06-12-2015	
10 B	16-01-2016 AL 23-01-2016	11-12-2015	<u>MODALIDAD:</u> MEDIA PENSIÓN (DES. Y CENA)
11 A	18-01-2016 AL 25-01-2016	13-12-2015	
12 B	23-01-2016 AL 30-01-2016	18-12-2015	
13 A	25-01-2016 AL 01-02-2016	20-12-2015	<u>CENA ESPECIAL:</u> NAVIDAD Y FIN DE AÑO (C/ CARGO)
14 B	30-01-2016 AL 06-02-2016	25-12-2015	
15 A	01-02-2016 AL 08-02-2016	27-12-2015	
16 B	06-02-2016 AL 13-02-2016	02-01-2016	
17 A	08-02-2016 AL 15-02-2016	03-01-2016	
18 B	13-02-2016 AL 20-02-2016	08-01-2016	
19 A	15-02-2016 AL 22-02-2016	10-01-2016	
20 B	20-02-2016 AL 27-02-2016	15-01-2016	
21 A	22-02-2016 AL 29-02-2016	17-01-2016	
22 B	27-02-2016 AL 05-03-2016	22-01-2016	
23 A	29-02-2016 AL 07-03-2016	24-01-2016	
24 B	05-03-2016 AL 12-03-2016	31-01-2016	
25 A	07-03-2016 AL 14-03-2016	07-02-2016	
26 B	12-03-2016 AL 19-03-2016	12-02-2016	
27 A	14-03-2016 AL 21-03-2016	14-02-2016	
28 B	19-03-2016 AL 26-03-2016	19-02-2016	
29 A	21-03-2016 AL 28-03-2016	21-02-2016	

HOTEL «AMANCAY» DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

CONT.	ESTADÍA 7 DÍAS	CIERRE RECEPC. SOLIC.	VARIOS
01 A	14-12-2015 AL 21-12-2015	14-11-2015	<u>HORARIOS:</u> INGRESO: 16 HS. EGRESO: 10 HS.
02 A	21-12-2015 AL 28-12-2015	14-11-2015	
03 A	28-12-2015 AL 04-01-2016	28-11-2015	
04 A	04-01-2016 AL 11-01-2016	04-12-2015	<u>TARIFAS DESDE 14-12-2015:</u> AFILIADOS MAYORES: \$ 345 AFILIADOS MENORES: \$ 173 AFILIADOS CUADRUPLE: \$ 1.104 CAT. B MAYORES: \$ 410 CAT. B MENORES: \$ 205
05 A	11-01-2016 AL 18-01-2016	11-12-2015	
06 A	18-01-2016 AL 25-01-2016	18-12-2015	
07 A	25-01-2016 AL 01-02-2016	25-12-2015	<u>MODALIDAD:</u> MEDIA PENSIÓN (DES. Y CENA) <u>CENA ESP.:</u> NAVIDAD Y FIN DE AÑO
08 A	01-02-2016 AL 08-02-2016	01-01-2016	
09 A	08-02-2016 AL 15-02-2016	08-01-2016	
10 A	15-02-2016 AL 22-02-2016	15-01-2016	
11 A	22-02-2016 AL 29-02-2016	22-01-2016	
12 A	29-02-2016 AL 07-03-2016	29-01-2016	
13 A	07-03-2016 AL 14-03-2016	07-02-2016	
14 A	14-03-2016 AL 21-03-2016	14-02-2016	
15 A	21-03-2016 AL 28-03-2016	21-02-2016	

HOTEL «FATLYF» LA CUMBRE

CONT.	ESTADÍA 10 DÍAS	ESTADÍA 7 DÍAS	VTO.	VARIOS	
01 B	03-01-2016 AL 13-01-2016	26-12-2015 AL 02-01-2016	26-11-2015	<u>HORARIOS:</u>	
02 B		02-01-2016 AL 09-01-2016	02-12-2015	INGRESO: 16 HS.	
03 A		09-01-2016 AL 16-01-2016	03-12-2015	EGRESO: 10 HS.	
04 B			09-12-2015	DÍA DE INGRESO:	
05 A	13-01-2016 AL 23-01-2016	16-01-2016 AL 23-01-2016	13-12-2015	CENA	
06 B	23-01-2016 AL 02-02-2016		16-12-2015	<u>TARIFAS DESDE 26-</u>	
07 A		23-12-2015	<u>12-2015:</u>		
08 B		23-01-2016 AL 30-01-2016	23-12-2015	AFIL. MAYORES:	
09 B		30-01-2016 AL 06-02-2016	01-01-2016	\$ 385	
10 A	02-02-2016 AL 12-02-2016	06-02-2016 AL 13-02-2016	02-01-2016	AFIL. MENORES:	
11 B	12-02-2016 AL 22-02-2016		06-01-2016	\$ 193	
12 A		12-01-2016	AFIL. CUADR.: \$ 1.232		
13 B		13-02-2016 AL 20-02-2016	13-01-2016	CAT. B MAY.: \$ 475	
14 B		20-02-2016 AL 27-02-2016	20-01-2016	CAT. B MEN.: \$ 238	
15 A	22-02-2016 AL 03-03-2016	27-02-2016 AL 05-03-2016	22-01-2016	<u>MODALIDAD:</u>	
16 B	05-03-2016 AL 12-03-2016		27-01-2016		
17 B			05-02-2016		PENSIÓN COMPLETA
18 B			12-02-2016		CENA ESP.: FIN DE
19 B		19-02-2016	AÑO		

COMPLEJO «VILLA LA MERCED» DIQUE DE LOS MOLINOS

CONT.	ESTADÍA 10 DÍAS	ESTADÍA 7 DÍAS	VTO.	VARIOS
01 B		19-12-2015 AL 26-12-2015	19-11-2015	<u>HORARIOS:</u>
02 B		26-12-2015 AL 02-01-2016	26-11-2015	INGRESO: 10 HS.
03 A		03-01-2016 AL 13-01-2016	03-12-2015	EGRESO: 10 HS.
04 B	04-01-2016 AL 14-01-2016		03-12-2015	<u>TARIFAS DESDE 19-</u>
05 A	14-01-2016 AL 24-01-2016		14-12-2015	<u>12-2015:</u>
06 B	15-01-2016 AL 25-01-2016		14-12-2015	CBÑ 2 PERS.: «A»
07 A	25-01-2016 AL 04-02-2016		25-12-2015	\$ 340 Y «B» \$ 450
08 B	26-01-2016 AL 05-02-2016		26-12-2015	CBÑ 3 PERS.: «A»
09 A	05-02-2016 AL 15-02-2016		05-01-2016	\$ 434 Y «B» \$ 572
10 B	06-02-2016 AL 16-02-2016		05-01-2016	CBÑ 4 PERS.: «A»
11 A	16-02-2016 AL 26-02-2016		16-01-2016	\$ 517 Y «B» \$ 748
12 B	17-02-2016 AL 27-02-2016		16-01-2016	CBÑ 5 PERS.: «A»
13 A	27-02-2016 AL 08-03-2016		27-01-2016	\$ 605 Y «B» \$ 803
14 B			27-01-2016	CBÑ 6 PERS.: «A»
15 A			05-03-2016 AL 12-03-2016	\$ 704 Y «B» \$ 924
16 B			12-03-2016 AL 19-03-2016	CBÑ 7 PERS.: «A»
17 A			19-03-2016 AL 26-03-2016	\$ 787 Y «B» \$ 1.045
				12-02-2016
			19-02-2016	\$ 870 Y «B» \$ 1.155

Redes B encabeza la tabla del torneo de fútbol «Cro. Antonio Omar Sales»



Compañeros que juegan en el equipo de Las Higueras-Cabrera-Carnerillo.

■ **EL EQUIPO REDES B ENCABEZA LA GRILLA DE POSICIONES EN EL TORNEO DE FÚTBOL «CRO. ANTONIO OMAR SALES», ORGANIZADO POR LA SECRETARÍA DE PRENSA, CULTURA Y DEPORTES DE NUESTRO SINDICATO, CON LA PARTICIPACIÓN DE NUEVE ESCUADRAS INTEGRADAS POR COMPAÑEROS DE RÍO CUARTO Y DE LAS SECCIONALES.**

Como se recordará, la primera fecha se jugó el viernes 9 del corriente en el Complejo «El Águila», debido al

mal tiempo, pero el escenario previsto para los partidos es nuestro Complejo Polideportivo «Cro. Sergio R. Trabucco». No obstante, en caso de reiterarse el mal tiempo, tendrían lugar nuevamente en el Complejo «El Águila».

En esta edición publicamos los resultados de la segunda fecha, la tabla de posiciones, los goleadores y el anticipo de los encuentros previstos para la tercera fecha, además de las fotos de algunos de los equipos. En próximas entregas iremos dando más información sobre el desarrollo de este campeonato. ■

Tabla de posiciones. Torneo «Cro. Antonio Omar Sales»

POS	EQUIPO	PJ	G	E	P	GF	GC	DIF	PTS
1	REDES B	2	2	0	0	16	1	15	4
2	CENTRO	2	2	0	0	7	2	5	4
3	HIGUERAS-CABRERA-CARNERILLO	2	1	1	0	9	8	1	3
4	ELENA-GIGENA-BAIGORRIA	2	1	0	1	10	7	3	2
5	REDES A	2	1	0	1	5	7	-2	2
6	LEDESMA-ALEJANDRO-ARIAS	1	0	1	0	3	3	0	1
7	LAS VARILLAS	1	0	0	1	2	4	-2	0
8	MANTENIMIENTO	2	0	0	2	2	9	-7	0
9	LA GUARDIA	2	0	0	2	1	14	-13	0



Uno de los partidos disputados durante la segunda fecha, que se jugó en nuestro Complejo Polideportivo.

Tabla de goleadores

NOMBRE	EQUIPO	GOLES
Ferreira, Marcelo	Redes B	6
Maffú, Karim	Redes B	5
Deveccio, Guillermo	Hig-Cab-Car.	3
Olisesky, David	Redes B	3
Bustos, Adrián	Elena-Gig-Baig.	3
Molina, Germán	Hig-Cab-Carn.	3
Tamalet, Javier	Redes A	3
Alarcón, José	Elena-Gig-Baig.	2
Chiaromello, Emilio	Centro	2
Giácomo, Juan Cruz	Elena-Gig-Baig.	2
Rodríguez, Agustín	Centro	2
Solián, Mariano	Hig-Cab-Carn.	2

Valla menos vencida

NOMBRE	EQUIPO	GOLES
Rena, Fabián	Redes B	1

Resultados de la 2ª fecha

MANTENIMIENTO	0 - 4	REDES B
LEDES-ALEJ-ARIAS	3 - 3	HIG-CABR-CARNER.
LA GUARDIA	0 - 2	CENTRO
ELENA-GIG-BAIGOR.	5 - 1	REDES A

Libre: Las Varillas

PRÓXIMA FECHA:

CENTRO VS. HIGUERAS-CABR-CARN.
ELENA-GIGENA-BAIGORRIA VS. LA GUARDIA
MANTENIMIENTO VS. LEDESMA-ALEJ-ARIAS
REDES B VS. LAS VARILLAS

Libre: Redes A

Torneo Unidos del Sur: Luz y Fuerza continúa con su racha ganadora

■ EN LA SEXTA FECHA DE LA ZONA PLATA DEL CAMPEONATO COPA 2015, NUESTRO REPRESENTATIVO SUPERÓ A COMERCIO POR 2 A 1.

Recordamos que el equipo de Luz y Fuerza compite en el Torneo Unidos del Sur, en esta instancia que involucra a un total de 18 equipos que se enfrentaron en tres grupos. Los tres mejores posicionados en cada grupo pasaron a jugar en la Zona Oro, en tanto que los restantes lo hacen en la Zona Plata, entre ellos Luz y Fuerza, que ahora se encuentra al tope de la tabla.

A continuación publicamos los resultados de los partidos jugados en la quinta fecha de la Zona Plata, que se jugó el sábado 17 del corriente.

UNIDOS DEL SUR

Resultados de la 6ª fecha

FENIX FUTBOL	3 - 2	STMRC
ALIANZA-ELECSA	0 - 2	TELEFONICOS
POLICIA	2 - 2	CIRCULO POLICIA
LUZ Y FUERZA	2 - 1	COMERCIO
COCA COLA	0 - 3	LA BASE
EL DEPORTIVO	1 - 0	CET SA
COTRECO	5 - 3	ATURC
CIVILES AMRC	1 - 1	PROSEGUR



El festejo de nuestro equipo, luego de uno de los 5 goles logrados frente a STMRC en la quinta fecha.

UNIDOS DEL SUR

Tabla de posiciones. Zona Plata. Torneo Copa 2015

POS	EQUIPO	PJ	G	E	P	GF	GC	DIF	PTS
1	LUZ Y FUERZA	6	4	0	2	12	7	5	12
2	FÉNIX FÚTBOL	6	3	3	0	12	8	4	12
3	TELEFÓNICOS	6	3	2	1	10	7	3	11
4	POLICÍA	6	2	2	2	11	9	2	8
5	CÍRCULO POLICÍA	6	1	4	1	9	8	1	7
6	STMRC	6	2	1	3	11	13	-2	7
7	COMERCIO	6	1	2	3	7	10	-3	5
8	ALIANZA ELECSA	6	0	2	4	2	12	-10	2

Fuente: www.torneounidosdelsur.com.ar

Breve historia de las elecciones realizadas en la República Argentina

■ LAS ELECCIONES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA SE CELEBRAN CADA DOS AÑOS PARA ELEGIR A LOS CUERPOS LEGISLATIVOS Y, DESDE 1995, CADA CUATRO PARA ELEGIR AL PODER EJECUTIVO (ANTES SE REALIZABAN CADA SEIS AÑOS).

La constitución nacional, en su artículo primero, establece que el país tiene un sistema de gobierno «representativo, republicano y federal». Por su condición de país federal, en Argentina se realizan regularmente dos tipos de elecciones principales:

1).- Elecciones nacionales, para elegir a las autoridades federales del país: el Poder Ejecutivo, constituido por el Presidente y el Vicepresidente y el Congreso Nacional, formado por senadores y diputados.

2).- Las elecciones provinciales y de la Ciudad de Buenos Aires o locales, para elegir a las autoridades de cada provincia: los poderes ejecutivos de las provincias y sus legislaturas.

También se realizan regularmente elecciones municipales, regidas por las leyes y procedimientos de cada provincia. Extraordinariamente se realizan elecciones de convencionales para integrar una Convención constituyente, organismo encargado de modificar la Constitución, algo que ha sucedido en 1853, 1860, 1866, 1898, 1949, 1957 y 1994.

En todos los casos el voto es universal, secreto y obligatorio para los ciudadanos entre 18 y 70 años de edad, con algunas excepciones. En algunos casos se permite el voto de extranjeros radicados. En noviembre de 2012, se aprobó una ley que permite a los jóvenes entre 16 y 18 años de edad a votar de forma optativa.

El Presidente y Vicepresidente son elegidos en una única votación, por un período de cuatro años, a través del voto popular directo, utilizando un sistema de segunda vuelta: debe haber una segunda vuelta si ninguna fórmula obtiene más del 45% de los votos positivos, o más del 40% de los votos positivos con una diferencia porcentual de 10 puntos con respecto a la segunda fórmula, en cantidad de votos positivos. El Congreso Nacional tiene dos cámaras:

-La Cámara de Diputados de la Nación tiene 257 miembros, elegidos por un período de cuatro años en cada distrito electoral (23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) por representación proporcional utilizando el método D'Hondt, con la mitad de las bancas renovados cada dos años en todos los distritos electorales.

-El Senado de la Nación tiene 72 miembros elegidos

por un período de seis años, con dos bancas para el partido o coalición mayoritarias y una banca para el segundo partido o coalición mayoritaria. Una tercera parte de las bancas son renovadas cada dos años. En las elecciones legislativas de 2001, el Senado fue renovado en su totalidad.

Las elecciones en Argentina se dividen en cuatro grandes períodos:

1).- Entre 1810 y 1853: antes de que se sancionara la Constitución.

2).- Entre 1862 y 1910: en este período se utilizó el voto cantado no secreto.

3).- Entre 1912 y 1976: en este período los gobiernos electos fueron usualmente derrocados por golpes de Estado.

4).- Desde 1983: en este período los gobiernos electos se sucedieron sin interrupciones inconstitucionales.

Las elecciones celebradas el 30 de octubre de 1983 supusieron el retorno al Estado de derecho. En estos comicios se impuso Raúl Ricardo Alfonsín de la Unión Cívica Radical con el 51,75% de los votos, frente a Ítalo Argentino Luder con el 40,6% del Partido Justicialista, el 2,33% del Partido Intransigente y el 1,19% del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID).

Durante los comicios celebrados el 14 de mayo de 1989, la fórmula Menem-Duhalde, del Frente Justicialista Popular, obtuvo un amplio triunfo en primera vuelta, al obtener el 47,5% de los votos, derrotando así a la fórmula oficialista Angeloz-Casella, de la Unión Cívica Radical, que se quedó con el 32,5% de los sufragios. Le siguieron la Alianza de Centro Alvaro Alsogaray-Alberto Natale con el 6,87%, la Confederación Federalista Independiente (Eduardo Angeloz-Guzmán) con 4,59% y Alianza Izquierda Unida (Néstor Vicente-Luis Zamora) con 2,45%.

El 10 de abril de 1994 se eligieron a los convencionales constituyentes que tratarían la reforma constitucional. De acuerdo con el artículo 9 la Ley 24.309 de declaración de necesidad de reforma de la Constitución Nacional, «Cada provincia y la Capital Federal elegirán un número de convencionales constituyentes igual al total de legisladores que envían al Congreso de la Nación». En estos comicios, el Partido Justicialista obtuvo 134 representas, la Unión Cívica Radical 74, diferentes partidos distritales 32, el Frente Grande 31, el Movimiento por la Dignidad y la Independencia 21, Fuerza Republicana 7, el Partido Demócrata Progresista 3 y la Unión de Centro Demo-



Con el voto estaremos eligiendo el gobierno que tendremos los argentinos durante los próximos cuatro años.

crático 3.

En 1995 la elección general la ganó la fórmula del Partido Justicialista Carlos Saúl Menem-Carlos Ruckauf con el 49,97% de los votos, seguida por el FREPASO (José Octavio Bordón-Carlos Alvarez) 28,37%, la UCR - Alianza Civico y Social (Horacio Massaccesi-A. Hernández) 16,75%, el MODIN (Aldo Rico-J. Fernández Pezzano) 2,62% y el Partido Obrero (J. Altamira-N. Molle) 1,81%.

El domingo 24 de octubre de 1999 se celebraron elecciones presidenciales. En ellas se buscaba determinar al presidente que se desempeñaría para el mandato 1999-2003, sucediendo a Carlos Menem. Fernando de la Rúa, candidato de la Alianza, logró una amplia victoria con el 48,37% de los votos y fue nombrado presidente, sin que se dieran las condiciones para realizar el ballottage. En segundo lugar quedó el bonaerense Eduardo Duhalde (obtuvo el 38,27%) por el Partido Justicialista, y en tercer lugar se colocó Domingo Cavallo.

El día 20 de diciembre de 2001, en el medio de una crisis política, social y económica sin precedentes que provocó la renuncia de De la Rúa, se hacía cargo del

Poder Ejecutivo el presidente de la Cámara de Senadores, del partido opositor, Ramón Puerta, quien convocó a una asamblea legislativa para elegir un nuevo presidente.

El día 23 asumía la presidencia Adolfo Rodríguez Saá también del partido opositor. Entre sus medidas estaba la suspensión del pago de la deuda externa, anuncio que fue hecho en el Congreso y acompañado por aplausos por parte de los presentes. Además prometió que sería reintegrado el dinero sustraído a los ahorristas (hecho que ocurrió en 2012 durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner) y la creación de un millón de puestos de trabajo, a través de los denominados planes Trabajar. También prometió un Presupuesto 2002 austero y un plan de trabajo integral.

El 30 de diciembre renunciaba Rodríguez Saa, alegando falta de apoyo político, lo que desencadenó una nueva ola de inestabilidad. Ante la negativa de Puerta, el presidente de la Cámara de Diputados Eduardo Camaño asumía el Poder Ejecutivo y también convocaba a una asamblea legislativa para nombrar un nuevo presidente.

El 2 de enero de 2002 asumía Eduardo Duhalde, el candidato a presidente del partido de la oposición que había perdido ante De la Rúa en 1999.

En el 2003, la primera ronda de las elecciones presidenciales se celebró el domingo 27 de abril. Carlos Menem y Néstor Kirchner, ambos candidatos del Partido Justicialista, pasaron a la segunda ronda al ser incapaces de obtener el 45% de los votos válidos. La segunda vuelta debía celebrarse el domingo 18 de mayo, pero Menem retiró su candidatura, con lo cual Kirchner ascendió a la presidencia automáticamente.

Después de la crisis de diciembre de 2001 en Argentina, el partido político Unión Cívica Radical se encontraba muy debilitado en apoyo popular, además, dos miembros importantes se separaron del partido y lanzaron sus candidaturas a la cabeza de sus propios movimientos: Elisa Carrió por Afirmación para una República Igualitaria y Ricardo López Murphy por Recrear para el Crecimiento. Por otro lado, el tradicional rival de la Unión Cívica Radical, el Partido Justicialista, tomó la decisión inédita de suspender la elección interna y permitir a todos los precandidatos el uso de los símbolos partidarios comunes para presentarse a la elección general. De esta manera, Carlos Menem, Néstor Kirchner y Adolfo Rodríguez Saa se presentaron a las elecciones bajo el manto del peronismo.

Con posterioridad, se realizaron las elecciones presidenciales y legislativas el día domingo 28 de octubre de 2007, mediante las que se eli-

gió presidente de la Nación a Cristina Fernández de Kirchner y vicepresidente a Julio Cobos, con un 45,29% de los votos según el escrutinio definitivo (ver detalle). Las nuevas autoridades nacionales asumieron sus cargos el 10 de diciembre de 2007.

Las elecciones presidenciales de 2011 se llevaron a cabo el domingo 23 de octubre de 2011 junto a las legislativas, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la Nación Argentina y las leyes electorales. Los candidatos surgieron de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias llevadas a cabo el 14 de agosto de 2011, realizadas por primera vez en la historia argentina. El mismo día, fueron electos los nuevos diputados y senadores del Congreso de la Nación Argentina.

Resultó reelecta la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, con más del 54% de los votos y por una diferencia de 38 puntos frente al candidato del Frente Amplio Progresista, Hermes Binner. De esta manera, Cristina se convirtió en la primera mujer reelecta en América, habiendo obtenido la mayor cantidad de votos desde el retorno de la democracia en 1983 y la mayor ventaja histórica respecto al candidato ubicado en segundo lugar, superando por un punto porcentual a las victorias obtenidas por Marcelo T. de Alvear en 1922 y Juan Domingo Perón en 1973.

El próximo domingo 25 de octubre los argentinos votaremos nuevamente. ■

(Fuente: www.wikipedia.org)

Renovación de carnet de afiliados

Próximamente, los afiliados de la Obra Social tendrán un nuevo carnet.

Para eso ingresá a www.luzyfuerzabasalud.com.ar
Buscá el botón **NUEVO CARNET DE AFILIADOS** y hacé click.

Completá y enviá el formulario con tus datos.

También podés solicitarlo personalmente completando el formulario en la sede de OSPLYFC, Av. General Paz 282, Córdoba, Capital o llamar al 0800-888-3202 y aportar tus datos para solicitar el carnet.



Los carnets para los afiliados del interior deberán ser retirados en su correspondiente Seccional del interior de la provincia de Córdoba.

Para afiliados de Córdoba Capital en la Obra Social del Personal de Luz y Fuerza (Av. General Paz 282)

El carnet anterior es válido hasta el 30 de noviembre de 2015.

OSPLYFC OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE
LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA
Av General Paz 282 - Córdoba - Argentina - info@luzyfuerzabasalud.com.ar - www.luzyfuerzabasalud.com.ar

0800-888-3202

YA COMENZÓ EL....



TALLER DE MÚSICA PARA NIÑOS

LUNES a las 18:30 Hs.

Niños de 6 a 10 años.

Viernes a las 18:30 Hs.

Niños de 3 a 5 años.

La idea es tener un acercamiento a la **expresión musical** desde distintos enfoques: con **juegos** y el constante intercambio antes, durante y luego de cada actividad; a través del **canto** y la **experimentación** con una amplia variedad de **instrumentos**; utilizando el **cuerpo** para aprender distintos tipos de **ritmos** y **géneros**.

Interesados llegarse al **Departamento de la Mujer** los días **Martes** y **Jueves** de 16 a 18hs o comunicarse con el teléfono **154239968**.

**Taller dirigido para hijos y nietos de afiliados al Sindicato de Luz y Fuerza*



Una nueva oportunidad de elegir

La Obra Social invita a todos los compañeros de la E.P.E.C. que en su momento optaron por otra obra social a visitarnos, conocer los nuevos servicios e instalaciones. Nos ponemos a su disposición para visitarlos en sus lugares de trabajo con la información que necesiten.

Pertenecer a la Obra Social de Luz y Fuerza de Córdoba nos integra. Recuperar nuestra identidad, espíritu solidario y pertenencia hoy es posible con un simple trámite.

Esperamos tu consulta

Te. 0351-4257767/8 - 421 4633 - 423 8027 - 424 1384

CALIDAD DE SALUD
CONSOLIDADA EN UN
SISTEMA SOLIDARIO



SPLYFC

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE
LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA

0800-888-3202

Av. General Paz 282
Córdoba - Argentina
info@luzyfuerzasalud.com.ar



*Consultenos,
estamos a su servicio*



LUZ Y FUERZA
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

LUZ Y FUERZA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

La opción más confiable para disfrutar de su tranquilidad



- | | |
|---|--|
| Incendio | |
| Robo | |
| Responsabilidad civil | |
| Automotores | |
| Combinado familiar | |
| Integral de comercio | |
| Accidentes personales | |
| Seguro técnico | |
| Seguros colectivos de vida | |
| Seguros de sepelio individual y colectivo | |

CASA CENTRAL: DEFENSA 453, 1070. CAPITAL FEDERAL. TELÉFONO 0800 333 1185. WWW.LUZYFUERZASEGUROS.COM.AR

RECEPTORÍA CÓRDOBA: DUARTE QUIRÓS 559, 3º PISO A. 5000 CÓRDOBA

PRODUCTOR ASESOR EN RÍO CUARTO: GABRIEL MARTÍNEZ NAS. GRAL. PAZ 1034, PLANTA ALTA, 5800 RÍO CUARTO. TELÉFONO 0358 4630270. m_nas_generales@fibertel.com.ar